



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Buscan dar \$1 billón a programas sociales

MARTHA MARTÍNEZ

En la Cámara de Diputados buscarán llegar a una cifra cercana al billón de pesos para programas sociales en el Presupuesto para 2026, adelantó ayer Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la bancada de Morena.

Al participar en la presentación de las Conclusiones del Foro de Análisis a la Ley de Infraestructura para el Bienestar, indicó que para ello centrarán los esfuerzos en una mayor eficiencia recaudatoria.

Indicó que por decisión del Ejecutivo y la mayoría en el Legislativo no se crearán impuestos ni aumentarán sus tasas.

“Una decisión tomada por el Legislativo y también por el Ejecutivo en el sentido de no incrementar los impuestos, no aumentar las tasas, no crear nuevos impuestos, sino centrarnos en una mayor eficiencia recaudatoria, para lograr tener los ingresos que nos permitan echar a andar cuatro grandes decisiones, una de ellas es continuar con la política social.

“Queremos nosotros llegar prácticamente a un monto cercano a un billón de pesos en todos los programas que nos ayudan al fortalecimiento del ingreso de las familias”, dijo.

Otro objetivo, agregó,

es superar el monto establecido para este año en materia de inversión, dado que sigue siendo un poco más de 2 puntos porcentuales del PIB, pero el objetivo es poder llegar a un 30 por ciento en 2030.

“Queremos que entre todos pudiéramos llegar a alcanzar, tarde o temprano, ojalá en el 2030, un monto de aproximadamente 30 por ciento del PIB en materia de inversión en nuestro país, por eso queremos darle mucha fuerza a la inversión privada”, apuntó.

De acuerdo con Ramírez, hay una responsabilidad muy fuerte para cumplir con la disciplina fiscal y con los compromisos en materia de reducción del déficit, con el objetivo de disponer de un monto significativo para los grandes proyectos de inversión.

No obstante, reconoció que en el país hay muchas necesidades en materia de infraestructura social.

Recordó que, en julio pasado, presentó una propuesta de ley que introduce el concepto “infraestructura para el bienestar”, y señala que ésta no se desarrollará con asociaciones público-privadas, sino a través de cuatro esquemas de inversión: directa, indirecta, mixta y mínima, que se definiría tomando en cuenta las características de los proyectos.



Especial

■ Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado de Morena, en un foro sobre infraestructura en la Cámara baja.



#PAQUETE ECONÓMICO 2026

PRIORIZAN LOS PROGRAMAS

Morena: Se va a centrar en los proyectos de inversiones y sociales



NO AUMENTAREMOS IMPUESTOS; VAMOS POR MAYOR EFICIENCIA PARA LA POLÍTICA SOCIAL".

ALFONSO RAMÍREZ
DIPUTADO DE MORENA

POR ALMAQUIO GARCÍA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Paquete Económico 2026 se concentrará en *tapar los boquetes* de evasión fiscal que hay en México, para cumplir con los programas prioritarios en inversión y sociales.

El vicecoordinador económico de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuellar, indicó que hay una decisión del Poder Legislativo y Ejecutivo de fortalecer los programas que benefician el ingreso de las familias.

"No vamos a aumentar o crear nuevos impuestos, sino que nos centraremos en una mayor eficiencia recaudatoria para tener ingresos que nos permitan echar a andar grandes decisiones. Una de ellas es seguir con la política social; queremos llegar a cerca de un billón de pesos", expresó.

Durante el Foro "Análisis de la Iniciativa de la Ley General para la Infraestructura del Bienestar. Cere-

2%

DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ES EL MONTO EN MATERIA DE INVERSIÓN.

monía de Entrega de Resolutivos", Ramírez Cuellar resaltó que otro punto a impulsar es el monto en materia de inversión que es de 2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

"Sigue siendo un monto pequeño. Ojalá que en 2030 podamos lograr un monto de cerca de 30 por ciento del PIB, por eso queremos darle mucha fuerza a la inversión privada", aseguró.

El diputado de Morena explicó que, para 2026, en el ámbito legislativo se pondrá orden en el comercio exterior; particularmente, establecerán mayores regulaciones en materia aduanera.

"Queremos que en esta legislatura pudiéramos continuar revisando nuestro Código Fiscal, la legislación en materia de IVA, para poner un alto a la facturación falsa, un problema que hace daño a las finanzas públicas", puntualizó Ramírez Cuellar.

Especificó que hay una responsabilidad "muy fuerte" para cumplir con la disciplina fiscal, y garantizó que cumplirán con los compromisos en reducción del déficit, "para tener holgura y disponer de recursos para grandes proyectos de inversión en infraestructura".

1

BILLÓN DE PESOS TIENEN COMO META EN LAS POLÍTICAS SOCIALES.



**TIENEN LINIAMIENTOS
MUY DETALLADOS**

Tienen claro que no pretenden incrementar o crear impuestos ni aumentar las tasas.

**SE MANEJAN CON
RESPONSABILIDAD**

Ramírez sostuvo que van a cumplir con los compromisos en materia de reducción de déficit.

**CUENTAN CON UNA
FECHA PACTADA**

El próximo lunes 8 de septiembre, la Cámara de Diputados recibirá el Paquete Económico.





El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, señaló que buscarán llegar a una cifra cercana al billón de pesos para los programas sociales en el presupuesto del 2026.

“Una de ellas es continuar con la política social. Queremos nosotros llegar prácticamente a un monto cercano al billón de pesos en todos los programas que nos ayudan al fortalecimiento del ingreso de las familias”, dijo el legislador durante el foro de análisis a la iniciativa de la Ley General de Infraestructura para el Bienestar.

Sin embargo, no pretenden incrementar los impuestos ni aumentar tasas, van por la eficiencia recaudatoria para lograr tener los ingresos necesarios.

“Es una decisión tomada por el Legislativo y también por el Ejecutivo en el sentido de no incrementar los impuestos, no aumentar las tasas, no crear nuevos impuestos tampoco, sino centrarnos en una mayor eficiencia recaudatoria para lograr tener los ingresos necesarios”, externó.

Detalló que tienen una responsabilidad “muy fuerte” para cumplir

Van por 1 billón de pesos para programas sociales



PRESUPUESTO.

Alfonso Ramírez Cuéllar señaló que en el país existen muchas necesidades en materia de infraestructura de carácter social.

8

de septiembre, recibirán el Paquete Económico 2026 en San Lázaro

con la disciplina fiscal y cumplir los compromisos en materia de reducción del déficit. Con ello, se abrirá la posibilidad de disponer de un monto significativo para los grandes proyectos de inversión en obras.

“Seguimos teniendo pendientes, pues muchísimas necesidades que son relacionadas con la infraestructura de carácter social, también con el financiamiento y

la participación de lo público y lo privado. A partir de dos grandes legislaciones secundarias. Una, la que tiene que ver con electricidad y la otra, la que tiene que ver con hidrocarburos”, expresó.

En contraste, explicó que buscan superar el monto establecido en 2025 en materia de inversión, México está por arriba de 2 puntos del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con el vicecoordinador de Morena. /YALINARUIZ


FOCOS

Carrera. Antonio Altamirano, cuatro veces diputado federal, se ha dedicado a finanzas públicas en las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Crédito Público, y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Posición. Ocupará la vacante que dejó el diputado federal morenista con licencia, Carlos Alberto Ulloa Pérez, que se integró como director de Birmex.

(Birmex), empresa pública integrante del sistema de salud.

En entrevista, el legislador Antonio Altamirano consideró que “si bien el SAT ha hecho muy bien su trabajo, todavía hay un margen que yo creo que en este paquete se va a reflejar en más recaudación”.

Aunque aclaró que “lo que nosotros no haríamos es lo que se había hecho en ocasiones anteriores cuando movían el IVA y el ISR”.

“Desde la Comisión de Hacienda vamos a hacer un trabajo responsable para que tengamos en 2026 ingresos suficientes para que sigan los programas sociales y con eso podamos cumplirle a la gente”, indicó.

El legislador agradeció el apoyo y la confianza que le otorgaron sus compañeros diputados para encabezar esta comisión, y ofreció apertura y respeto en la discusión del Paquete Económico, con la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, la Miscelánea Fiscal y los Criterios de Política Económica.

“No se necesita de insultos, no se necesita de estar descalificando y no se necesita de discusiones estériles”, anticipó.

Adelantó que “la prioridad en la Comisión de Hacienda va a ser apoyar la política económica de la presidenta Sheinbaum”, y “vamos a defender nuestra postura con argumentos. Va a haber respeto, apertura y, sobre todo, vamos a trabajar de manera ordenada”.



ESPECIAL

Cargo. Carol Antonio, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara baja.

HAY MARGEN EN EL SAT PARA MÁS RECAUDACIÓN, DICE

Urgen recursos para programas sociales: titular de Comisión de Hacienda

Propone fortalecer la capacidad tributaria para que haya dinero suficiente

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El país requiere más recursos “para que sigan los programas sociales y podamos cumplirle a la gente”, consideró el diputado federal de Morena, Carol Antonio Altamirano, quien fue nominado por el grupo mayoritario de Morena para ocupar la presidencia de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

“Tenemos claridad en que, si bien hay un manejo responsable de la economía (y) nos ha ido bien, es importante que el país tenga recursos, pero siempre y cuando se ayude a la economía”, afirmó.

El cuatro veces diputado federal, dedicado a los temas de finanzas públicas en las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Crédito Público, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, relevará la vacante que dejó el diputado federal morenista con licencia, Carlos Alberto Ulloa, que se integró al gobierno federal como director de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A de C.V



Buscan alza inédita en gasto social sin elevar impuestos o crear nuevos

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

El paquete económico 2026 incluirá un monto sin precedente de gasto social, de casi un billón de pesos, y la política tributaria tendrá “como base tapar los boquetes de la evasión fiscal”, adelantó Morena en la Cámara de Diputados.

Por séptimo año consecutivo no habrá impuestos nuevos ni aumento en las tasas y “nos centraremos en una mayor eficiencia recaudatoria”, que permita contar con recursos para continuar con la política social, expuso el vicecoordinador de esa bancada, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Al continuar con el análisis público de su iniciativa de una ley de infraestructura para el bienestar, durante una reunión con empresarios del estado de México, explicó que se trata de derogar la actual legislación que regula las asociaciones público-privadas, que se ha enfocado en la inversión en autopistas y energía.

“La nueva ley se hará cargo de muchas deficiencias de los proyectos ejercidos con anterioridad y ampliará a otras obras de infraestructura, construyendo el derecho de los mexicanos a tener una

infraestructura que les dé bienestar, junto con el fortalecimiento de los ingresos de las familias, los programas sociales, y sea el punto fundamental del mejoramiento de su nivel de vida”, indicó.

En el encuentro en el recinto legislativo de San Lázaro, declaró que en el periodo de sesiones también se revisarán el Código Fiscal y la Ley del IVA, “para poner un alto a un problema que tenemos muy fuerte: la facturación falsa, que hace mucho daño a las finanzas públicas. Y se va a poner orden en la Ley Federal de Derechos”.

Explicó que el objetivo es no sólo destinar casi un billón de pesos a los programas dedicados a fortalecer el ingreso de las familias, sino también superar el monto previsto para este año en materia de inversión, que actualmente “es muy pequeño”, de casi tres puntos del PIB. El Consejo Coordinador Empresarial, citó, tiene la meta de que la inversión pueda llegar a 30 puntos del PIB en 2030.

“Por eso queremos dar mucha fuerza a la inversión privada con la nueva ley de infraestructura. Además, tenemos una responsabilidad fuerte para cumplir con la disciplina fiscal. Vamos a ser respetuosos y cumplidores con los compromisos en materia de reducción del déficit y tener la holgura, la posibilidad de disponer de un monto significativo para los grandes proyectos de inversión en obra”, resaltó.



Gobierno propondrá déficit de 3.2% para 2026: Banamex

JULIO GUTIÉRREZ

En vísperas de la presentación del Paquete Económico 2026, el área de análisis de Banamex anticipó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propondrá un déficit fiscal de 3.2 por ciento para el siguiente año.

La institución financiera también consideró que prevalecerá el optimismo del gobierno sobre las proyecciones de crecimiento.

Se considera que existe déficit fiscal cuando los gastos son mayores a los ingresos. En 2024 dicho indicador se situó en 5.7 por ciento como proporción del producto interno bruto y fue el más alto desde que hay registros.

Ahora el gobierno de México busca reducirlo por medio de una consolidación fiscal. El tema ha sido discutido por economistas y agencias calificadoras de valores.

En el Paquete Económico de 2026 "Hacienda proyectaría un déficit público de 3.2 por ciento del

PIB, mientras nosotros lo prevemos en 3.5 por ciento", indicó Banamex en una nota especial.

La firma indicó que la dependencia "deberá establecer una ruta creíble de consolidación fiscal para 2026 y los siguientes años, en un contexto de incertidumbre global y crecimiento económico modesto".

Añadió que el Paquete Económico "tiene que contener un plan de consolidación basado en un diagnóstico, supuestos macroeconómicos y estimaciones de finanzas públicas realistas. Sin embargo, estimamos que, como en años recientes, Hacienda presentará un marco macroeconómico con cierta tendencia optimista para algunos indicadores".

Banamex prevé que las proyecciones de crecimiento económico se mantengan entre 1.5 y 2.5 por ciento, como está establecido en los Precriterios Generales de Política Económica, presentados en abril pasado.

El Paquete Económico debe ser entregado a más tardar el día 8.



ESTIMA BANAMEX

OPTIMISMO EN PIB Y MENOR DÉFICIT, EN PAQUETE FISCAL 2026

Se prevé que el Paquete Fiscal 2026 incluya una estimación optimista del PIB y del tipo de cambio, al tiempo que proyectaría un menor déficit e inversión pública, estimaron economistas de Banamex.

Anticiparon que Hacienda proyectará un déficit tradicional de 2.7 por ciento del PIB y un déficit ampliado de 3.2 por ciento del PIB.

Según sus proyecciones, la SHCP establecerá un ingreso presupuestario para 2026 de 22.2 por ciento del PIB, menor al 22.4 por ciento del presente año. El gasto total sufrirá un recorte a 24.9 por ciento del PIB, desde 25.7 establecido para este año.

También previeron que se presentará una miscelánea fiscal que dará un ligero impulso a los ingresos, aunque no resolverá el problema estructural de las finanzas públicas, ya que no atenderá la necesidad de una reforma fiscal integral.

—Felipe Gazcón



México, el que menos invierte por estudiante en educación superior de los países de la OCDE

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

México destina 3.4 veces menos presupuesto por estudiante en educación superior que el promedio de los países de la OCDE lo que se traduce en que nuestro país es la economía con la menor inversión pública por estudiante en educación superior dentro de este grupo de 38 países.

Ello a unos días de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presente el Paquete Económico 2026, donde se determine los recursos que serán destinados a la educación en México.

En 2025, el gasto destinado a la función educativa reportó una reducción real de 0.6%. Si bien los recursos para educación básica aumentaron 1.7% en términos reales, los niveles de educación superior y posgrado registraron recortes de -7.5% y -12.8%, respectivamente, recordó el Instituto Mexicano para la Competitividad.

El organismo recordó que tras la discusión presupuestal, instituciones de educación superior como la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional recibieron un incremento de 3.5% en su presupuesto para 2025 según lo subrayó la Presidenta Sheinbaum en su primer informe de gobierno con el propósito de reafirmar su compromiso de fortalecer el sistema educativo

El próximo lunes 8 de septiembre vence el plazo para que la Secretaría de Hacienda entregue el Paquete Económico 2026, que incluye el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y ahí se verá si el Ejecutivo mantiene el recorte de recursos a la educación superior o le aumenta a este sector más allá de la UNAM y el IPN.

Según el Índice de Competitividad Es-

tatal (ICE) 2025, en México el nivel de escolaridad promedio alcanza 9.7 años,

sin embargo, no se puede dejar de lado la realidad que viven los estados. Mientras que en la Ciudad de México el promedio de años estudiados alcanza casi 12, en los estados del Sur-Sureste, como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, las personas tienden a estudiar menos de 8 años.

Esta diferencia equivale a estudiar hasta el bachillerato en comparación con dejar la secundaria trunca. Estas disparidades en las trayectorias educativas reflejan las desigualdades en el acceso y la permanencia en las aulas a nivel estatal.

El IMCO establece que este nivel de gasto posiciona a México como la economía con la menor inversión pública por estudiante en educación superior dentro de este grupo de 38 países.

Advierte que una inversión limitada en este nivel educativo impacta en la infraestructura, la formación docente, el acceso a tecnología y las oportunidades educativas de los jóvenes.

Según la OCDE, aunque una mayor inversión no asegura por sí misma mejores resultados educativos, sí existe una correlación positiva. Los países que destinan más recursos por estudiante suelen alcanzar una mayor cobertura, menores tasas de abandono escolar y un mejor desempeño académico.

“En un contexto en el que el capital humano es un motor esencial del desarrollo, la falta de inversión educativa no solo refleja un desafío presupuestal, sino también un reto estratégico para el futuro económico del país”, indica el IMCO

El IMCO asevera que la forma en que se asignen los recursos en 2026 será clave para reducir las desigualdades educativas y atender la creciente demanda de educación superior de calidad por parte del sector privado.



VEN CORRECTO EL IMPUESTO A REFRESCOS

ENCUESTA DE QM Y HMG REVELÓ QUE MÁS DE 60% DE LAS PERSONAS ESTÁ DE ACUERDO EN QUE HAYA UN IMPUESTO ESPECIAL A LAS BEBIDAS AZUCARADAS

REDACCIÓN



MÉRK2@ELHERALDO.MEXICO.COM

AMBIENTE EN EL PAÍS

Recientemente, Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia, señaló que en el Paquete Económico 2026, que el Ejecutivo enviará el 8 de septiembre al Congreso de la Unión, tendrá ajustes en los impuestos a las empresas refresqueras.

Así, de acuerdo con la encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group, a la pregunta de: "¿Está de acuerdo con que exista un impuesto especial a los refrescos y bebidas azucaradas?", 66 por ciento de la población dijo, "Sí"; 30 por ciento, "No"; y 4 por ciento, "No sabe/ No contesta".

En el cuestionamiento: "¿Considera que este impuesto va a reducir su consumo personal?", 55 por ciento dijo, "Sí"; 42 por ciento, "No"; y 3 por ciento, "No sabe/ No contesta".

Sobre, "¿Cree que deberían existir más campañas informativas sobre los riesgos de estas bebidas?", 89 por ciento dijo, "Sí"; 9 por ciento, "No"; y 2 por ciento, "No sabe/ No contesta".

En la interrogante: "¿Qué tipo de bebida azucarada consume con mayor frecuencia? De 84 por ciento que mencionó consumir bebidas azucaradas": 51 por ciento dijo "Refresco de cola"; 16 por ciento, "Refresco de sabor/frutal"; 10 por ciento, "Aguas saborizadas"; 9 por ciento, "Té o café embotellado con azúcar"; 7 por ciento, "Jugos industrializados/ envasados"; 4 por ciento, "Otro"; 2 por ciento, "Bebidas energéticas"; y 1 por ciento, "No sabe/ No contesta".

Se espera que el gravamen a refrescos y bebidas saborizadas, mediante el IEPS, registre un aumento en la Ley de Ingresos.

1. Se paga, actualmente, 1.64 pesos de IEPS por litro de bebida azucarada.

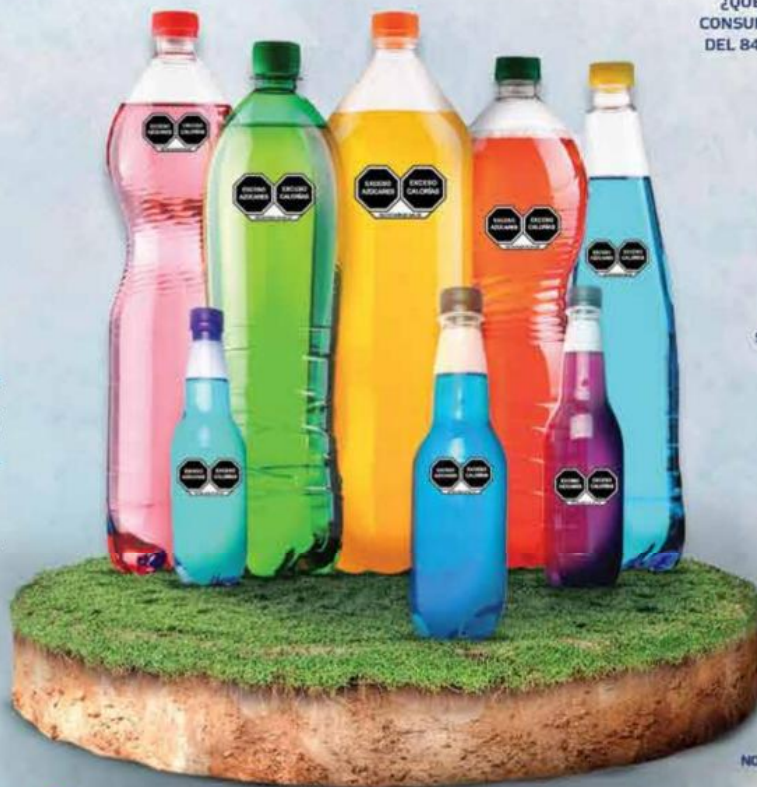
2. El gobierno espera presiones por parte de las grandes empresas refresqueras.

3. La administración federal busca que la población del país sea más sana.

1. ¿ESTÁ DE ACUERDO CON QUE EXISTA UN IMPUESTO ESPECIAL A LOS REFRESCOS Y BEBIDAS AZUCARADAS?



2. ¿QUÉ TIPO DE BEBIDA AZUCARADA CONSUME CON MAYOR FRECUENCIA? DEL 84% QUE MENCIONÓ CONSUMIR BEBIDAS AZUCARADAS



4. ¿CONSIDERA QUE ESTE IMPUESTO VA A REDUCIR SU CONSUMO PERSONAL?



3. ¿CREE QUE DEBERÍAN EXISTIR MÁS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS RIESGOS DE ESTAS BEBIDAS?



5. ¿CON QUÉ FRECUENCIA CONSUME REFRESCOS O BEBIDAS AZUCARADAS?



METODOLOGÍA

Entrevista telefónica. La selección de números telefónicos en la República Mexicana se realizó de manera aleatoria. Es un estudio auto ponderado ya que todos los números tienen la misma probabilidad (mayor a cero) de ser seleccionados. Se ajustaron parámetros de población del país por Estado: sexo y edad con el último listado nominal con corte de 2025. Fecha: 26 al 28 de agosto de 2025. Margen de error: +/-3.5%. Nivel de confianza: 95%. Muestra: 800 encuestas efectivas.



NUEVO MARCO JURÍDICO

Futuro de reguladores, en manos del Senado

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Además de las reformas legales que tiene pendientes, el Senado es un factor fundamental para la operación de los nuevos organismos reguladores de los sectores de telecomunicación y competencia económica, así como indispensable para la implementación del nuevo sistema de búsqueda de personas.

De acuerdo con las nuevas disposiciones legales aprobadas en el periodo de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, el pleno del Senado debe avalar los nombramientos que haga la Presidenta para el caso de telecomunicaciones y competencia económica.

El mecanismo es que la Presidenta envía al Senado sus propuestas de cinco comisionados y el Senado los cita a comparecer previo a su ratificación, para lo cual se requiere únicamente el voto de la mayoría simple.

El régimen transitorio de la Ley Federal de Competencia Económica precisa que "con el objeto de asegurar el escalonamiento en el cargo de las personas comisionadas de la Comisión Nacional Antimonopolio, las primeras personas comisionadas concluirán su encargo el mismo día y mes en que hayan entrado en funciones de los años 2028, 2029, 2030, 2031 y 2032, respectivamente".

Añade que "una vez designadas las primeras personas integrantes del pleno de la Comisión Nacional Antimonopolio, la persona titular

LOS LEGISLADORES deben avalar nombramientos para los órganos de telecomunicaciones y antimonopolio, y definir a los integrantes del consejo ciudadano de búsqueda



PENDIENTES

El Senado es factor fundamental para la operación de los nuevos organismos reguladores.



SECTOR
TELECOMUNICACIONES.



COMPETENCIA
ECONÓMICA.



NUEVO SISTEMA DE
BÚSQUEDA DE PERSONAS.

del Ejecutivo federal designará a la primera persona comisionada presidenta de la Comisión Nacional Antimonopolio en un plazo no mayor a diez días naturales.

"El pleno de la Comisión Nacional Antimonopolio se entenderá integrado una vez que se encuentren nombradas y ratificadas las cinco personas comisionadas y la persona titular del Ejecutivo federal haya designado a quien fungirá como persona comisionada presidenta. El procedimiento previsto en este artículo Tercero Transitorio deberá iniciarse al momento en que entre en vigor

el presente Decreto", que entró en vigor desde el 17 de julio de este año.

En tanto, la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión dice que los nombramientos de los cinco integrantes de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones serán escalonados para los años 2028, 2029, 2030, 2031 y 2032, respectivamente.

Precisa que una vez ratificadas las personas integrantes del pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, la jefa del Ejecutivo federal designará a la persona comisionada presidenta

de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, en un plazo no mayor a diez días naturales.

Y respecto al Consejo Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Junta de Coordinación Política del Senado ya tiene el dictamen de elegibilidad de las 40 personas aspirantes, que fueron entrevistadas por comisiones unidas del Senado para ocupar las 13 vacantes que existen en ese órgano colegiado, que es necesario para la operación plena del nuevo esquema del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo



En breve



Monitor laboral

En agosto, la

Comisión Permanente del Congreso presentó 14 iniciativas laborales, abordando permisos remunerados, salud mental, inclusión, protección de mujeres y descansos. Destacan la Ley Silla 2.0, permisos por luto y salud mental, cuotas de contratación para mayores y personas con discapacidad, y derechos laborales para mujeres embarazadas. La LXVI legislatura acumula más de 200 propuestas. Próximamente podrían avanzar reducción de jornada, salario mínimo y fomento de empleabilidad juvenil.



ANÁLISIS. Alistan una reunión con Marath Bolaños para continuar la discusión de la reducción laboral.

CUMETOCOLIBO

Diputados buscan retomar el debate por las 40 horas

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, prevé reunirse en este mes con el titular de la Secretaría del ramo, Marath Bolaños, para continuar el análisis de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

“Tengamos claridad de lo que se busca y cómo lograr que las 40 horas sean una realidad; considerémoslo en septiembre, independientemente. Si llega la iniciativa antes, tendremos que entrar al debate”, afirmó

la diputada de Morena, Maiella Martha Gómez Maldonado, quien preside la Comisión Trabajo y Previsión Social.

Además de sostener la reunión con Marath Bolaños también tienen contemplado abrir el debate con legisladores locales, empresarios y sindicatos, para que formulen sus propuestas.

Detalló que el objetivo es invitar a todos quienes quieran asistir para tener un amplio intercambio de ideas, presenten sus propuestas e identificar los puntos importantes.

El 25 de septiembre contemplan una reunión nacional con los presidentes de las comisiones afines de los 32 congresos locales, para tener un diálogo abierto y formular posicionamientos. **/YALINA RUIZ**



El horizonte de la jornada de 40 horas que araña México en la nueva legislatura

El proyecto para aliviar el tiempo que se le dedica al trabajo acumula iniciativas en el Congreso y presionan a los legisladores a acelerar su aprobación



MICAELA VARELA

México · 04 SEP 2025 · 06:00CEST



Reducir [la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales](#) es una realidad cada vez más cercana para los trabajadores mexicanos. Baja California es el último Estado en enviar una iniciativa a la Cámara de Diputados para implementarla y, además, plantea agregar una prima sabatina del 25%. El proyecto, una de las prioridades en materia laboral en esta legislatura que recién arranca, está terminando de cuajar en diferentes foros nacionales ante las presiones para su ansiada aprobación después de que la presidenta se comprometiera a hacerla realidad antes de 2030.

La propuesta que ha enviado el Congreso de Baja California propone no solo [adoptar las 40 horas semanales](#), sino que plantea que si se trabaja en sábado se les pague a los trabajadores un extra que corresponda a un cuarto de la jornada ordinaria, como ocurre actualmente con los domingos. “Esta propuesta beneficiaria a más de 59,4 millones de personas trabajadoras en México, generaría condiciones laborales más justas, y alinearía nuestra legislación con los estándares internacionales de derechos humanos y desarrollo sostenible”, subrayan en el documento.



Esta iniciativa se suma a las propuestas que se acumulan en la Cámara de Diputados para destrabar la reforma laboral. Sin embargo, el diputado de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar ha adelantado que no habrá que esperar mucho más para verla convertida en una realidad. “Sale este periodo. Con un acuerdo de gradualidad y con un acuerdo muy amplio con los empleadores”, ha asegurado. La diputada y secretaria de la Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados también ha confirmado que en [la legislatura](#) que acaba de comenzar el compromiso principal es aprobar la reducción de la jornada. “Entiendo que la mayoría parlamentaria está esperando la iniciativa de la presidenta, pero es importante decir que tendría que llegar muy pronto para que los tiempos nos permitan aprobar la reforma en ambos Congresos de la Unión y en al menos 17 Congresos estatales”, ha detallado.

La reforma laboral es una de los mayores asignaturas pendientes en México. El pasado 1 de mayo la presidenta, [Claudia Sheinbaum](#), [prometió ante los sindicatos mexicanos una reducción gradual](#) de la jornada para que las empresas acepten implementar las 40 horas en 2030. Aliviar la carga de los trabajadores es el compromiso 60 del sexenio de Sheinbaum, que ordenó iniciar foros de debates en diferentes Estados con sectores empresarial, obrero, académico, organismos internacionales y autoridades locales y federales, para debatir la estrategia para conseguirlo. “Habrá quienes consideren que la reducción de la jornada laboral a 40 horas debería de aplicarse de manera inmediata, habrá otras posiciones que sugieren que no es un buen momento para avanzar hacia la reducción, pero que no haya duda, siempre es un buen momento para defender los derechos de las y los trabajadores”, aseguró el secretario del Trabajo de México, Marath Bolaños, en la inauguración de los debates.

En [entrevista con este periódico en mayo](#), [Bolaños explicó](#) que la iniciativa no pudo prosperar cuando fue presentada en 2022 por el protagonismo de otros cambios en materia laboral que acaparaban los



esfuerzos de los actores en su momento, como la el aumento del salario mínimo, la reforma del *outsourcing* y la aprobación de la ley silla. Pese a los retrasos, el secretario aseguró que la reforma es segura. “El objetivo es que en el año 2030 todos los trabajadores estén en el marco de las 40 horas. Nuestro límite es enero de 2030, pero podríamos llegar a ese objetivo en menos tiempo, en 2029, por ejemplo”, dijo.

Mientras se siguen anotando las propuestas de los foros para que la iniciativa tenga una estrategia sólida, [México continúa siendo uno de los países de la OCDE donde las personas dedican más horas a sus empleos](#). El promedio anual de horas trabajadas en México es de 2.148 horas, lo que lo convierte en el país con mayor exceso de trabajo en el mundo, según la organización de investigación independiente World Population Review. En paralelo, Europa avanza por bajar las horas semanales de 40 horas a 36 o 37,5, dependiendo del país. En América Latina, Gobiernos como el de Chile ha adelantado al mexicano al aprobar una primera reducción de 45 a 44 las horas de trabajo por semana para alcanzar las 40 en los próximos cinco años, mientras que Colombia ya avanza en la aplicación de su reforma para llegar a 42 horas a la semana el año que viene.



ALISTAN EN SAN LÁZARO DIÁLOGO CON COMISIÓN PRESIDENCIAL

El diputado morenista, Víctor Hugo Lobo, adelantó que se apostará por mantener las plurinominales en el proyecto para los ajustes en materia comicial

MÉXICO
P.6

ARCHIVO CUMINTOS/SHO

Morena apostará por pluris, dice diputado Lobo

El legislador morenista, Víctor Hugo Lobo, quien preside la comisión de reforma política-electoral en la Cámara de Diputados, señaló que ya se inició el diálogo en la materia y aseguró que se apostará por mantener las plurinominales.

“Aquí todos tienen que tener la tranquilidad de que la representación plurinomial, estamos claros que seguirá siendo, ha sido una lucha de la izquierda, no podríamos ir en otro sentido, más que las minorías tengan la voz de acuerdo a la representación que le dieron los ciudadanos, y lo único que se ha discutido y que se ha analizado es que si deberían de ser propuestos por una lista de partidos, o que sean los candidatos de esos partidos que tuvieron el mayor respaldo”.

Ante ello, el morenista aseguró que hay un mensaje que pretende confundir a la opinión pública, con un interés político de desacreditar cualquier resolución.

Señaló que en San Lázaro ya iniciaron los trabajos para la construcción del dictamen donde ya hubo algunas reuniones con los



Aquí todos tienen que tener la tranquilidad de que en la representación plurinomial estamos claros que seguirá siendo, ha sido una lucha de la izquierda, no podríamos ir en otro sentido”

VÍCTOR HUGO LOBO
Diputado de Morena

diputados de todas las bancadas y académicos para aclarar las dudas que tienen en torno a la reforma electoral.

“Hemos iniciado algunas reuniones de dudas que tienen nuestros compañeros diputados de todos los partidos. Iniciamos algunas reuniones ya, por ejemplo, con algunos académicos. Un poco para que nos advirtieran su sentir en cuanto a las funciones, a los alcances y a su visión”, externó Víctor Hugo.

Además, el legislador compartió que ya está listo para coordinar las tareas que corresponden a la reforma y detalló que la elaboración del dictamen es un asunto de discusión amplia y un “esfuerzo” que se va construir con la sociedad y diversos organismos.

/YALINARUIZ



CARLOS GARCÍA

PROYECTO. El morenista señaló que ya inició el diálogo con la consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, y la Comisión Presidencial.



Acusa PAN a Américo Villarreal, Horacio Duarte y otros

Denuncian en FGR a Andy por huachicol

Anuncia Döring que la querrela incluye al menos a 8 morenistas

MARTHA MARTÍNEZ

El vocero de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Federico Döring, anunció ayer que presentó una denuncia penal en contra de un grupo de morenistas, entre ellos Andrés Manuel López Beltrán, por huachicol y otros delitos, como delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La denuncia, presentada el pasado 27 de agosto ante la Fiscalía General de la República (FGR), incluye también a personajes como Tania Contreras, presidenta del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, y su cuñado, Juan Carlos Madero, el ex directivo de Aduanas.

Otros denunciados, agregó el panista en conferencia de prensa en San Lázaro, son Américo Villarreal, el Gobernador de Tamaulipas; Horacio Duarte, ex director de Administración de Aduanas, y Ricardo Peralta, ex titular de Aduanas y ex subsecretario de Gobernación, así como Javier Valdez Perales, magistrado de Tamaulipas, y Jorge Luis Beas Gámez, subsecretario de Legalidad y Servicios Gubernamentales en la misma entidad.

Dijo que otros delitos denunciados son contrabando, encubrimiento, asociación delictiva, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

Indicó que la denuncia se basa en el oficio girado por el ex Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, en el que hace referencia a una red de corrupción, sobornos, extorsiones y tráfico de huachicol que involucraba a Juan Carlos Madero y a través del cual solicitó que se abriera una in-



Federico Döring, diputado del PAN, en conferencia en el recinto de San Lázaro.

vestigación sobre presuntos delitos cometidos contra el sistema de Aduanas durante la gestión de Horacio Duarte.

"Hago pública esta denuncia que presentamos el 27 de agosto ante la Fiscalía General de la República, en la que denunciaremos a Andrés Manuel López Beltrán, a Tania Gisela Contreras López, a Juan Carlos Madero Larios, a Américo Villarreal Anaya, a Javier Valdez Perales, Jorge Luis Báez Gómez, Horacio Duarte Olivares, Ricardo Peralta, y quien resulte responsable por conspiración, delincuencia organizada, tráfico de hidrocarburos, contrabando, encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita, acción delictiva, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, todo ello un agravio a la ciudad.

"Es decir, hay una denuncia, como dice la Presidenta, pruebas, pruebas, pruebas, basada en el oficio girado por Luis Crescencio Sandoval, General Secretario de la Defensa, el sexenio anterior, en el que señaló a Juan Carlos Madero Larios, desde la segunda posición en el área de Aduanas, como responsable

del huachicol fiscal en México, y ya está presentada la denuncia", indicó.

Döring señaló que la denuncia ya fue turnada al licenciado Efrén Serpa Gaxiola el pasado 28 de agosto, por lo que ya hay un Ministerio Público "responsable de investigar, castigar y llevar ante la justicia a todos quienes desde el Gobierno de México y las empresas de contrabando ilegal de combustible han venido procreando la industria del huachicol fiscal".

En el marco de la visita a México del Secretario de Estado de EU, Marco Rubio, señaló que éste ha insistido en que en México se debe combatir no sólo la delincuencia organizada, sino también a los narcoterroristas.

"El Canciller De la Fuente, ante ese señalamiento, calló como momia; ante ese señalamiento el Canciller jamás dijo que aquí no hay narcoterroristas, jamás dijo que sólo son delincuentes.

"Lo decimos porque en esta Cámara de Diputados y en la de Senadores hemos acusado a esas células del crimen organizado de que están vinculados a actividades

Señalados

En la denuncia del PAN por huachicol, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, se incluye a:



Andrés Manuel López Beltrán
 ■ Secretario de Operación de Morena.



Américo Villarreal
 ■ Gobernador de Tamaulipas



Horacio Duarte
 ■ Ex director de Administración de Aduanas.



Ricardo Peralta
 ■ Ex subsecretario de Gobernación.



Tania Contreras
 ■ Presidenta del STJ de Tamaulipas.

Juan Carlos Madero
 ■ Ex directivo de Aduanas.

Javier Valdez Perales
 ■ Magistrado de Tamaulipas.

Jorge Luis Beas Gámez
 ■ Subsecretario de Servicios Gubernamentales de Tamaulipas.

de huachicol fiscal y de narcóticos, pero también cuando ha habido señalamientos de posible narcoterrorismo, y el Gobierno lo minimizó", apuntó.

De acuerdo con Döring, cuando el PAN o el PRI hacen señalamientos sobre narcoterrorismo, los morenistas los acusan de "vendepatrias", pero si se los dice Marco Rubio, conceden y callan "como momias".



OPOSICIÓN PIDE MÁS DETALLES DEL ACUERDO

El PAN cuestiona si Washington pidió ir vs. funcionarios coludidos

El senador panista Marko Cortés consideró que lo dicho sobre el Programa de Cooperación sobre Seguridad Fronteriza y Aplicación de la Ley no es del todo transparente, sobre todo porque no se sabe si irán contra funcionarios coludidos con el crimen organizado.

“Díganos claro, ¿habrá o no intercambio de tecnología e inteligencia? ¿Se harán o no operativos y operaciones conjuntas? ¿Se atacará el dinero del crimen organizado? ¿Se va a investigar a los funcionarios coludidos? En resumen, presidenta, tiene que decirnos quién, cómo, cuándo y quién, ¡ya sin rodeos!”, expresó

en redes sociales. Sin esos detalles el programa sólo quedará en una “fotografía y pura retórica”, agregó.

El diputado del PAN Federico Döring celebró que, aunque no se firmó ningún acuerdo, “se valora la reunión entre el canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario Marco Rubio, para coordinar esfuerzos en materia de seguridad”.

Dijo que el PAN propuso un acuerdo específico en materia de seguridad pública con Estados Unidos para considerar en la renegociación del T-MEC, a fin de combatir la violencia y el crimen organizado.

Recordó que el 27 de agosto pre-

sentó ante la fiscalía una denuncia contra Andrés Manuel López Beltrán, Tania Gisela Contreras López, Juan Carlos Madero Larios, Américo Villarreal Anaya, Javier Valdés Perales, Jorge Luis Báez Gómez, Horacio Duarte Olivares y Ricardo Peralta, por los delitos de conspiración, delincuencia organizada, tráfico de hidrocarburos, contrabando, en-

PROPUESTA.

Döring recordó que el PAN propuso un acuerdo en materia de seguridad con EU para considerar en la renegociación del T-MEC.

cubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita, acción delictuosa, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

Manuel Velasco, coordinador del PVEM en el Senado, puso énfasis en que Marco Rubio ve la confianza como el mayor valor en la relación bilateral.—*Diana Benítez y Víctor Chávez*



PAN denuncia a "Andy" López Beltrán ante la FGR; le atribuye los siguientes delitos

APRO.- El diputado panista Federico Döring informó que denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a diversos militantes morenistas, entre ellos a Andrés Manuel López Beltrán, Américo Villarreal Anaya, Horacio Duarte Olivares y Ricardo Peralta, entre otros.

En conferencia de prensa, el diputado albiazul detalló que la denuncia contra el hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador y otros morenistas fue por conspiración, delincuencia organizada, tráfico de hidrocarburos, contrabando, encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita, acción delictuosa, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

"Hago pública ante la Fiscalía General de la República que denunciarnos a Andrés Manuel López Beltrán, a Tania Gisela Contreras López, a Juan Carlos Madero Larios, a Américo Villarreal Anaya, a Ja-

vier Valdez Perales, Jorge Luis Báez Gómez, Horacio Duarte Olivares, Ricardo Peralta, y quien resulte responsable por conspiración, delincuencia organizada, tráfico de hidrocarburos, contrabando, encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita, acción delictuosa, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, todo ello un agravio a la ciudad.

"Es decir, hay una denuncia, como dice la Presidenta, pruebas, pruebas, pruebas, basada en el oficio girado por Luis Cresencio Sandoval, General Secretario de la Defensa, el sexenio anterior, en el que señaló a Juan Carlos Madero Larios, desde la segunda posición en el área de aduanas, como responsable del huachicol fiscal en México, y ya está presentada la denuncia", detalló.

Federico Döring resaltó que la denuncia ya fue turnada al licenciado Efrén Serpa Gaxiola, a través del oficio número FENDO/BUA/1766, 2025, del 28 de agosto.





Döring hace denuncia ante la FGR en contra del hijo de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El diputado del PAN **Federico Döring** presentó hoy ante la Fiscalía General de la República una denuncia contra Andy López Beltrán, lo acusa de delitos de encubrimiento, delincuencia organizada, como guachicol y lavado de dinero, entre otros.



https://drive.google.com/file/d/1zKUNq9k-V64GCTMRYU844QCHgFlk_Hyx/view



Denuncian a Andy López Beltrán y otros morenistas por crimen organizado y enriquecimiento ilícito

Entre los hechos expuestos, destaca la imputación de operaciones con recursos de procedencia ilícita y la presunta existencia de una red criminal con impacto nacional

03 Sep, 2025 03:50 p.m. MX



En el marco de la visita del embajador estadounidense Marco Rubio, el diputado del PAN, **Federico Döring**, presentó una denuncia ante la *Fiscalía General de la República (FGR)* contra **Andrés Manuel López Beltrán**, Tania Gisela Contreras, Juan Carlos Madero, Américo Villarreal, Javier Valdez Perales, Jorge Luis Beas Gámez, Horacio Duarte Olivares, Ricardo Peralta Saucedo y otras personas involucradas.

En conferencia de prensa, el legislador dio a conocer que el **27 de agosto**, *Döring* formalizó la denuncia, en la que se mencionan presuntos delitos como **conspiración, delincuencia organizada, tráfico de hidrocarburos, contrabando, encubrimiento, operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa, tráfico de influencia y enriquecimiento ilícito a costa de la sociedad**. Entre los hechos expuestos, destaca la imputación de operaciones con recursos de procedencia ilícita y la presunta existencia de una red criminal con impacto nacional.

En palabras del legislador, la denuncia fue admitida el 27 de agosto, a la una y media; respecto a las pruebas declaró tener confianza "mi prueba más sólida es la carta que le giró a Audomaro (Martínez), *Luis Cresencio Sandoval*. Nada más me imagino las maromas que va a tener que hacer el fiscal para decir que Luis Cresencio dijo mentiras. ¿Cómo le va a hacer el gobierno para desvirtuar un oficio del gobierno anterior, del general secretario? ¿Qué clase de maroma, qué grado de dificultad se va a tener que echar la Fiscalía para decir que Luis Cresencio Sandoval no tenía elementos para esa imputación?"

[Denuncian a Andy López Beltrán y otros morenistas por crimen organizado y enriquecimiento ilícito - Infobae](#)



Ojalá este nuevo mecanismo de coordinación de alto nivel sea un paso firme hacia una relación bilateral más sólida, transparente y equitativa, en beneficio de los pueblos de ambas naciones”.

**Clemente
Castañeda,**

COORDINADOR DE MC
EN EL SENADO.



Oposición en el Senado

Critican que no haya acuerdos de largo plazo con EU

Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

Los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Senadores criticaron, a través de Marko Cortés Mendoza y Clemente Castañeda (MC), el acuerdo alcanzado entre México y Estados Unidos en materia de seguridad.

“El pueblo de México merece respeto, infórmenos exactamente en qué consiste el acuerdo binacional”, exigió el panista a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y cuestionó su falta de transparencia al respecto.

“En resumen, presidenta, respecto del acuerdo binacional tiene que informar qué, cómo, cuándo y quién” de los compromisos asumidos con el país vecino, afirmó.

“Pero si no se formaliza dicho acuerdo y se informa puntualmente en qué consistirá, la reunión de hoy (ayer) quedará en sólo una fotografía y en pura retórica”, advirtió.

Tras el encuentro privado realizado en Palacio Nacional entre la mandataria mexicana y Marco Rubio, secretario de Estado de los Estados Unidos, reconoció que está muy bien el discurso del gobierno mexicano sobre responsabilidad compartida entre países, confianza mutua, respeto a la soberanía y colaboración sin subordinación.

Desde su óptica, es necesario que el gobierno de México informe si el acuerdo referido contempla el intercambio de tecnología e inteligencia, así como la definición de estrategias y acciones tácticas y financieras conjuntas.

“Pero sobre todo si se investigará y detendrá a todos los funcionarios coludidos con el crimen organizado”, expresó.

Por la bancada senatorial de MC, Castañeda, su coordinador, consideró que el verdadero desafío está en que la colaboración entre México y Estados Unidos no se convierta en una reacción coyuntural, sino en una política de largo plazo que priorice el fortalecimiento institucional, el desarrollo económico y la protección de los derechos humanos.

“Ojalá este nuevo mecanismo de coordinación de alto nivel sea un paso firme hacia una relación bilateral más sólida, transparente y equitativa, en beneficio de los pueblos de ambas naciones”.

En su opinión, la cooperación en seguridad y migración no puede medirse sólo en cifras de operativos o detenciones, sino en beneficios reales y sostenibles para ambas sociedades.

El grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, celebró el acuerdo en materia de seguridad entre ambas naciones.

Remarcó que Rubio reconoció que “no hay ningún gobierno que esté cooperando más con nosotros que el gobierno de México, que el gobierno de la presidenta”.

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados celebró el acuerdo en seguridad entre México y Estados Unidos.


ACUERDO SOBRE SEGURIDAD CON MÉXICO

No hay gobierno que coopere más con EU: Rubio; CSP destaca soberanía

T. GÓMEZ, S. RAMÍREZ

Resalta secretario de Estado colaboración histórica con Gobierno mexicano; subraya admiración por labor en seguridad; pone como ejemplo envío de 55 narcos

Aún hay pendientes, dice; crean grupo de alto nivel para atacar cárteles, lavado de dinero, fortalecer seguridad fronteriza, frenar flujo de armas y prevenir huachicol

Destaca colaboración "histórica" con respeto a soberanía

"Ningún gobierno coopera más con EU que México", afirma Rubio

› **EL SECRETARIO** de Estado destaca la entrega a su país de 55 capos del narcotráfico; acuerdan crear grupo de alto nivel para enfrentar cárteles, lavado de dinero y huachicol

› Por T. Gómez y S. Ramírez

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, reconoció la inédita colaboración entre su país y México en la lucha contra el crimen organizado transnacional en los últimos ocho meses, al asegurar que actualmente no hay ningún gobierno que esté cooperando más con Estados Unidos que el de México.

En su primera visita oficial a México y, tras sostener un encuentro con la Presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional, subrayó que "hemos llegado a un nivel de cooperación histórica".

el dato

EL EMBAJADOR de EU en México, Ronald Johnson, afirmó que las reuniones de Marco Rubio tendrán efecto para profundizar los esfuerzos en materia de seguridad.

"No hay ningún gobierno que esté cooperando más con nosotros que el Gobierno de México. Como vecinos, enfrentamos amenazas en común (...) Me alegro mucho de que hemos llegado a un nivel de cooperación histórico. Jamás en la historia de ambos países ha habido el nivel de cooperación que existe en este momento, con respeto a la soberanía de ambos países, y que da resultados concretos", afirmó Rubio.

En conferencia de prensa conjunta con el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, en la sede de la Cancillería, el funcionario estadounidense puso como ejemplo de ello la entrega de 55 narcotraficantes mexicanos a las autoridades de su país.

"Cooperación que lleva a resultados concretos, que hemos visto en las cifras: 55 individuos que se le pidió al Gobierno de México, que están enfrentando cargos

criminales en Estados Unidos. Fue una operación sumamente difícil, no fue fácil, y lo pudieron conducir a través de las autoridades mexicanas", subrayó, ante más de 100 representantes de la prensa nacional e internacional.

Al hablar en torno a los acuerdos alcanzados en la reunión sostenida con la Presidenta Claudia Sheinbaum con la delegación estadounidense, encabezada por Marco Rubio, el secretario de la Fuente explicó que ambos gobiernos reafirmaron su cooperación en materia de seguridad, al acordar la integración de un grupo de alto nivel sustentado en el respeto a la soberanía y a la integridad territorial, la responsabilidad compartida, la confianza mutua y la colaboración coordinada sin subordinación.

"Se definió el establecimiento de un mecanismo de coordinación de alto nivel que se reunirá periódicamente para evaluar los avances y asegurar el cumplimiento de los objetivos que nos hemos trazado", afirmó el canciller.

A través de ello, detalló, se dará continuidad a las acciones y compromisos mutuos para contrarrestar a los cárteles, fortalecer la seguridad fronteriza, eliminar los túneles fronterizos clandestinos



y abordar los flujos financieros ilícitos.

"El trabajo coordinado lo realizamos bajo principios de reciprocidad y respeto a nuestras soberanías, y eso nos ha permitido contar con una frontera más segura, reducir el tráfico de fentanilo y avanzar en esquemas de mayor colaboración en el intercambio de información, conforme a nuestras legislaciones y en materia preventiva en campañas informativas del daño causado por el fentanilo y otras drogas", explicó De la Fuente.

Asimismo, verificarán las medidas para mejorar la colaboración que permita prevenir el robo de combustible, incrementar las inspecciones, investigaciones y procesos judiciales para detener el flujo de drogas y armas, informó la SRE.

Ambos funcionarios destacaron que el encuentro con la Presidenta Sheinbaum fue sumamente productivo. Rubio destacó que la mandataria mexicana ha hablado con el presidente Donald Trump en 14 ocasiones, y esta visita se enmarca en esa colaboración.

"Estaremos en contacto muchas veces más, porque aún queda mucho trabajo por hacer juntos, queda mucho por lograr y avanzar en esta meta", afirmó.

De la Fuente agregó que México ratifica la buena relación y la colaboración que existe y que continuará en los próximos meses y años: "Hoy llegamos a un muy buen entendimiento para darle forma y continuidad al programa (...) ha sido una jornada productiva, que nos marca una ruta mejor definida, y que nos permitirá en el futuro cercano seguir dando pasos en la dirección correcta que hemos convenido".

En un comunicado conjunto, detallaron que el objetivo es trabajar juntos para dismantelar al crimen organizado transnacional mediante una cooperación reforzada entre las respectivas instituciones de seguridad nacional, cuerpos de seguridad y autoridades judiciales.

"Esta cooperación, a través de acciones específicas e inmediatas, fortalecerá la seguridad a lo largo de nuestra frontera compartida, detendrá el tráfico de fentanilo y otras drogas ilícitas, y pondrá fin al tráfico de armas", añadió la SRE.

Parte de lo acordado, abundó el canciller Juan Ramón de la Fuente, es que se va a respetar el marco legal que cada país tiene, y sobre el cual, dijo, se van haciendo cambios.

Recordó que México recientemente elevó a rango constitucional el tema del fentanilo, que actualmente está considerado como delito grave. Asimismo, recordó que se cuenta con la Ley Nacional de Seguridad.

"Hay claridad respecto a cuál es el marco legislativo que rige la vida de cada país. Habiendo el entendimiento de que esos marcos legislativos se respetan, eso es lo que permite que haya avances en los operativos que cada país realiza en su territorio, permite que el intercambio y la cooperación fluya", agregó.

El funcionario mexicano presumió una reducción de los cruces fronterizos ilegales del 93 por ciento, cifra que, dijo, desde que inició el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, se ha disminuido 50 por ciento, además de que la criminalidad se ha reducido 32 por ciento.

Al respecto, Marco Rubio respondió que ello no habría sido posible sin la cooperación histórica entre ambas naciones: "Hemos visto que estas cifras han bajado a niveles históricos, cosa que no habría sido posible sin la cooperación histórica entre nuestros gobiernos".

El secretario de Estado dejó abierta la posibilidad de regresar a México, aunque no definió una fecha para ello. Luego, alrededor de las 15:30 horas, salió del AIFA en el Air Force One para su visita de trabajo a Ecuador.

AGENDA AMPLIA

Los objetivos de las delegaciones de ambos países.

- **INTEGRACIÓN** de un grupo de alto nivel para dar seguimiento a las acciones y compromisos mutuos
- **CONTRARRESTAR** a los cárteles de la droga
- **FORTALECER** la seguridad fronteriza
- **ELIMINAR** los túneles transfronterizos clandestinos
- **ABORDAR** los flujos financieros ilícitos
- **VERIFICAR** las medidas para prevenir el robo de combustible
- **INCREMENTAR** las inspecciones, investigaciones y procesos judiciales para detener el flujo de drogas y armas

el tip

LA VISITA de Rubio a Ecuador busca adoptar acciones contra los cárteles de drogas, la migración ilegal y frenar el déficit comercial.

ESTO DIJERON

Los funcionarios de ambos países explicaron los acuerdos.

“**NO HAY NINGÚN** gobierno que esté cooperando más con nosotros que el Gobierno de México. Jamás en la historia de ambos países ha habido el nivel de cooperación que existe en este momento, con respeto a la soberanía”

MARCO RUBIO
Secretario de Estado de EU

“**SE DEFINIÓ** el establecimiento de un mecanismo de coordinación de alto nivel que se reunirá periódicamente para evaluar los avances y asegurar el cumplimiento de los objetivos que nos hemos trazado”

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
Secretario de Relaciones Exteriores



Ana Guevara, reprobada durante foro sobre violencia en el deporte

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

La gestión de Ana Gabriela Guevara al frente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) fue reprobada por participantes en un foro realizado en el Senado, donde se denunció, por otra parte, la violencia que se registra contra los atletas y que los orilla a dejar el entrenamiento.

La directora del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, Fabiola González Robledo, explicó que el problema de la violencia se agrava cuando se tiene una condición de mujer o de desventaja, por lo que el actual titular de la Conade, Rommel Pacheco, ha buscado un acercamiento con la Secretaría de las Mujeres, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como con legisladores, con el fin de poner el tema en la ley y apoyarse en el conocimiento de los especialistas en la materia.

Subrayó que se han establecido medidas en contra de las agresiones, entre ellas, la colocación de áreas para recibir quejas en centros de entrenamiento y la difusión de materiales para entender qué es la violencia en el deporte, pues a veces son prácticas tan sutiles que se normalizan.

Asimismo, se elaboran protocolos que permitan brindar atención inmediata a los casos, añadió en representación de Pacheco.

En el primer foro sobre la violencia deportiva “Valiente dentro y fuera del juego”, la senadora Ana

Karen Hernández dijo que el deporte debería ser sinónimo de fraternidad, esfuerzo, superación y salud; sin embargo, cuando la agresión, la intolerancia y el acoso manchan esta actividad se traicionan sus valores fundamentales.

La presidenta de la Comisión del Deporte del Senado ratificó su compromiso para apoyar de manera firme a los atletas luego de dar a conocer que ha sostenido reuniones con Rommel Pacheco y diputados, con el fin de impulsar iniciativas a favor de ellos.

Rafael Chacón, regidor de Coahuila, consideró que la ex directora de la Conade está reprobada, tras externar su confianza en el actual titular de la dependencia, quien tiene un gran reto, pero empezó

con “buenos aciertos”. Manifestó su deseo de que el funcionario no defraude a los jóvenes.

Luis Eduardo Vega, de la Red Juvenil por México, demandó mayor presupuesto para el sector y que el poco que hay, llegue a los atletas y no como en ocasiones anteriores que hubo un pendiente con la ex directora de la Conade. Pero con Rommel Pacheco, sostuvo, sí están llegando los recursos a los deportistas.

A lo largo del foro, atletas y entrenadores relataron las prácticas de violencia en el sector, como la exigencia de reducir la grasa corporal y hasta un kilo de peso al día, la manipulación psicológica para que los deportistas se dopen y la aplicación de ejercicios prohibidos a quienes denuncian estas condiciones.



La diputada morenista Alejandra Chedraui aclara por qué corrió parcialmente el Maratón CDMX 2025

El caso generó debate en redes sociales y llamó la atención por la ausencia de registros en los primeros kilómetros; "No hubo intención de presumir tiempo ni medalla", asegura

Por Andrés García S.



La diputada morenista **Alejandra Chedraui Peralta** participó de manera parcial en el **Maratón de la Ciudad de México 2025**, hecho que generó cuestionamientos en redes sociales debido a la **ausencia de registros en los primeros 5, 10 y 15 kilómetros de la carrera**.

De acuerdo con datos extraoficiales de la aplicación oficial del maratón, **Chedraui comenzó su participación a las 12:10:55 horas y los registros disponibles inician a partir del kilómetro 20**, con intervalos de cinco kilómetros hasta la meta. No se emitió un tiempo oficial completo para toda la distancia de 42.195 km.

Tras la viralización de la información, **la diputada aclaró que su participación parcial no constituyó una irregularidad ni un intento de manipular resultados**. En un video publicado en sus historias de Instagram, señaló que inició en el atletismo hace seis meses y que **su entrenador le indicó completar sólo una parte de la carrera**.

"Sí, subí videos a mis historias, estaba corriendo la distancia que me tocaba y **simplemente fueron los kilómetros que corrí**", explicó. Añadió que no hubo intención de presumir tiempo ni medalla: **"En ningún momento presumí un tiempo, una medalla, ni mucho menos**. Sólo quería contarles por qué es que no corro los 42 completos", agregó.

[La diputada morenista Alejandra Chedraui aclara por qué corrió parcialmente el Maratón CDMX 2025 - Infobae](#)



Denuncian agresión entre diputados de Morena; acusan robo a oficinas

La diputada Claudia Garfias responsabiliza a su compañero Osvaldo Cortés de la agresión hacia su equipo de trabajo

Diana Chávez Zea

nacional@cronica.com.mx

La diputada federal Claudia Garfias de la bancada de Morena, denunció de manera pública haber sido víctima de agresión física y sexual orquestada por un compañero del mismo partido, el diputado local de Acolman Osvaldo Cortés Contreras y por la presidenta del municipio.

En declaraciones frente a los medios de comunicación, Claudia Garfias narró que las agresiones tuvieron lugar en sus oficinas distritales de Acolman, Estado de México, donde se realizaban labores de remodelación, al cula arribaron elementos de seguridad pública a cercar las instalaciones para luego dar paso a un grupo de aproximadamente 50 encapuchados, quienes perpetrarían las agresiones.

Según el testimonio de la diputada, los agresores recibieron instrucciones del supuesto chofer personal del diputado señalado, para lanzarse contra la funcionaria, sus hijos, su asesor, y demás personal de su equipo de trabajo.

Denunció que el chofer particular de Cortés Contreras, la golpeó, ultrajó y cometió abuso sexual en su contra, enviando



un mensaje y reafirmando el poder del funcionario en la zona.

Después de la agresión, encontró a sus hijos, a sus asesor y sus compañeros con diversas heridas que requirieron tratamiento médico neurológico y oftalmológico.

Además denunció el robo de equipo de cómputo de sus oficinas y aparatos electrodomésticos, aunado a esto, se el camión que se encontraba en el sitio realizado descarga de material de remodelación fue trasladado por los mismos agresores a la presidencia municipal de Acolman.

Claudia Garfias aseguró que no es la primera vez que es amenazada o agredida por el diputado y la presidenta municipal de Acolman y los responsabiliza en caso de que algo le suceda a ella o a sus allegados •

El chofer particular de Cortés, la golpeó, ultrajó y cometió abuso sexual en su contra, enviando un mensaje y reafirmando el poder del funcionario en la zona



Diputada morenista fue víctima de agresión sexual

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La diputada federal de Morena **Claudia Garfias** denunció que fue víctima de agresión y abuso sexual. Contó que, el 12 de agosto, un grupo de 50 encapuchados armados destruyó y robó su oficina, ubicada en Juanacatlán, municipio de Acolman.



<https://drive.google.com/file/d/15b8Ubx9J9KtEztbzwRH1EyQc-MIW6Gp/view>



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/21/2025**, relativa al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE OFICINAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	10 de septiembre de 2025	12 de septiembre de 2025 11:00 horas	17 de septiembre de 2025 11:00 horas	24 de septiembre de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto el Suministro e Instalación de materiales para oficinas de la Cámara de Diputados (consistente en: retiro de materiales existentes, albañilería, acabados, carpintería, cancelería, instalaciones...), cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato abierto de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en los Anexos Técnicos de cada partida, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta el 10 de septiembre de 2025, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de septiembre de 2025, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de los servicios será a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción I, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/26/2025**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL Y CALZADO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	10 de septiembre de 2025	12 de septiembre de 2025 12:00 horas	22 de septiembre de 2025 11:00 horas
Esta Licitación tiene por objeto la adquisición de vestuario, uniformes, prendas de seguridad y protección personal y calzado (botas, pantalón, camisa, conjunto tipo comando, filipina ..), cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.			

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas; a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de septiembre de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **10 de septiembre de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia será a partir de la firma del Instrumento Contractual y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025


LLAMA A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE LA ELECCIÓN JUDICIAL DE 2027

Espadas resalta diálogo por la reforma 'como nunca antes'



Postura. Señala que hay facultades del INE que no deben tocarse, como seguir al frente del Padrón Electoral y conservar su autonomía

ÁNGEL CABRERA

El consejero Ucc-kib Espadas resaltó que la discusión de la propuesta de reforma electoral por la presidenta Claudia Sheinbaum arrancó con un diálogo "como nunca" con el Ejecutivo, y descartó que haya un escenario como el de 2022, donde no se tomó en cuenta a nadie y se intentó aprobar una iniciativa que no prosperó.

"Aquí el proceso de inicio es diferente, hay una Comisión, que siendo una Comisión Presidencial y no Parlamentaria, pues se está abriendo al diálogo. Nosotros tuvimos un diálogo como el que nunca tuvimos el sexenio anterior y vamos a tener mucho más todavía", dijo en entrevista con 24 HORAS.

El consejero aseveró que es "un proceso nuevo, en el 2022 no se tomó la opinión de nadie ni de los propios diputados y senadores, simplemente les llegó una iniciativa y aprueben".

Abundó que "hay un ofrecimiento de la Comisión donde habrá audiencias abiertas y no habrá tema vedados, lo que yo puedo decir es que es que empezamos mejor que la reforma del sexenio pasado".

Para Espadas hay cuestiones inamovibles que no debe tocar la reforma, como que el INE debe seguir al frente del Padrón Electoral y conservar la independencia en sus



COBERTURA

decisiones. "La credencial para votar es a prueba de fraude, eso tiene un costo, pero es muy menor si se compara con el beneficio que la población recibe".

"No puede haber ningún tipo de subordinación jerárquica de la autoridad electoral ni a nivel nacional ni de los estados, pasamos por allá, lo superamos hace 30 años, me parece que la experiencia con elecciones íntegras acredita la necesidad de esta autonomía", dijo Espadas.

Entre los factores del sistema electoral que sí deben someterse a revisión y posible cambio, consideró que la ciudadanía alcanzó la madurez para "establecer un mecanismo de representación directa, es decir, que cada fuerza política tenga en la Cámara de Diputados un peso igual al de su votación".

Otro de los temas es analizar si es viable mantener las elecciones de jueces y magistrados y solo dejar las de cargos nacionales: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal de Disciplina y Tribunal Electoral.



COORDINACIÓN.

El consejero descartó un escenario como el de 2022, cuando en la iniciativa electoral propuesta por AMLO, no se tomó en cuenta a nadie.

"La experiencia de este año nos demuestra que, por un lado, no representa por sí mismo un interés en la sociedad (elección de jueces y magistrados); una persona a la que le vaya moderadamente bien en la vida jamás tendrá que tratar con un juez penal, por ejemplo.

La ciudadanía no está involucrada con juzgadores especializados, como los de competencia económica, por lo que "fueron las elecciones en las que menor interés hubo, alcanzando los votos nulos y blancos hasta 30% del total, creo que esas personas juzgadoras deben ser designadas por otro tipo de mecanismos, produciendo una carrea judicial".

También se debe poner sobre la mesa cambiar la fecha de las elecciones judiciales de 2027. "Sería muy riesgoso que fuera concurrente con las elecciones legislativas, son elecciones de distinta naturaleza, el más evidente es que en las legislativas participan partidos políticos".

El consejo advirtió que de mantenerse la fecha concurrente de ambas elecciones será "muy difícil, si es que fuera posible, mantener la separación de los partidos de las campañas judiciales, el día de la elección representaría otra vez una cantidad de problemas para los ciudadanos y también para la organización electoral".

Es indispensable hacer una revisión de fondo de las leyes en que se sustenta la elección judicial, valorar la experiencia que se tuvo y lograr un modelo más adecuado".

UCC-KIB ESPADAS
 Consejero del INE



En extinción, Mejoredu cambia de sede

**LAURA POY Y ALEXIA
VILLASEÑOR**

A casi un año de que el Congreso aprobó la extinción de siete organismos autónomos, incluida la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), ésta no ha desaparecido. El pasado primero de agosto cambió su sede y el 19 se dio aviso en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

Su nuevo domicilio, para efectos legales y administrativos, corresponde a las oficinas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en avenida Universidad 1200, mientras el nombramiento de la maes-

tra de Silvia Valle, presidenta de la Junta de Gobierno de Mejoredu, concluye este 30 de septiembre.

Trabajadores del organismo confirmaron a *La Jornada* que "sólo que quedan algunos compañeros del área administrativa, pero prácticamente ya todos estamos en casa. Desde finales de mayo pasado se fueron suspendiendo las actividades".

El portal electrónico de la Mejoredu no ha actualizado el contenido desde el pasado 29 de mayo, cuando se emitió un comunicado sobre un taller de evaluación diagnóstica de aprendizajes de alumnos de educación básica. Aunque todavía es posible consultar y des-

cargar el catálogo de publicaciones, elaboradas por la comisión, entre 2020-2025, que incluye diagnósticos, estudios especializados, documentos normativos y de trabajo, y programas de formación continua para docentes, entre otros.

A la fecha, destacaron ex trabajadores, el Congreso no ha emitido la ley reglamentaria para la extinción de este organismo autónomo ni ha desaparecido formalmente el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que era coordinado por la Mejoredu, como establecían las leyes reglamentarias del artículo tercero constitucional.